

Guayaquil, 13 de Enero de 2017

Señores,

ACCIONISTAS DE FREDIAL ARTESANÍA S.A.

Cudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes y de nuestro mandato, informo a Ustedes que luego de revisado los documentos contables entregados por la administración de la Empresa, considero que han sido llevados con sujeción a la ley y de acuerdo a las normas Universalmente aceptadas, por lo que nada tengo que objetar a los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

Omar Terán Molina

OMAR LEONIDAS TERAN MOLINA

COMISARIO